

“NUESTRO ESFUERZO SERÁ CONSOLIDAR Y AMPLIAR LA OBRA DE DON BOSCO”

LA SUCESION DE MIGUEL RUA A LA MUERTE DE DON BOSCO

En base a un artículo del P. Arthur J. Lenti, SDB

Sumario

1. Dificultades en Roma
2. Dificultades en Turín
3. La Confirmación Oficial de Don Rua como Vicario y Sucesor, sus primeros pasos

II. La sucesión de Don Miguel Rua a la muerte de Don Bosco

A la muerte de Don Bosco los salesianos eran 773, contaban con 276 novicios, estaban reunidos en 58 casas en 6 inspecciones y eran dirigidos por hermanos de comprobada virtud. Las Hijas de María Auxiliadora eran 415, sus novicias eran 164, estaban agrupadas en 54 casas y tenían 4 inspecciones guiadas también por hermanas capaces bajo la supervisión de los salesianos.¹ Sin embargo, más allá del número, organización y vitalidad, fue el espíritu y la dedicación de los socios y socias bajo el liderazgo de Miguel Rúa y Madre Daghero lo que aseguró la sobrevivencia de la Congregación. Ningún salesiano u otro conocedor de esta realidad pondrá en duda lo afirmado con antelación.

1. Dificultades en Roma

Este, a pesar de todo, no era el punto de vista de Roma. El Cardenal Innocenzo Ferrieri, para citar un ejemplo notable, siempre vio a la Congregación Salesiana como un experimento amateur, carente de sólida formación del personal y sin señales de sobrevivir a la muerte de su fundador. Algunas autoridades romanas sugirieron que la Congregación debía ser disuelta y que sus miembros y sus obras debían unirse a otro instituto religioso.

El Papa León XIII parecía inclinado a seguir este curso de acciones y estaba considerando la posibilidad de unir a los Salesianos con los Piaristas (la congregación de las Escuelas Pías o Escolapios de San José de Calasanz). ¿Habría olvidado el Papa que ya había nombrado a Don Rúa como sucesor? O quizás, lo asedió la duda después de haberlo nombrado porque desconocía sus capacidades y talentos. Lo había saludado alguna vez pero su sencillez y modestia lo habrían llevado a la conclusión de que era una persona carente de las cualificaciones necesarias para conducir un instituto religioso.

Fue el Obispo Emiliano Manacorda de Fossano, ampliamente conocido por las autoridades e instituciones romanas y gran amigo de Don Bosco y los salesianos quien sostuvo la causa salesiana en Roma. En coordinación con Don César Cagliero (Procurador General Salesiano en Roma), discutió el problema con el Cardenal Lucido Parocchi, quien además de ser el vicario del Papa para Roma y Prefecto de la Congregación de Obispos y Regulares, era el Cardenal Protector de la Sociedad Salesiana.

Monseñor Manacorda también se acercó a otros cardenales importantes que tenían acceso al Papa y suplicó amplia y profundamente en defensa de los Salesianos y de Don Rua en particular. Don César Cagliero, Procurador Salesiano, habiendo escuchado al Cardenal Parocchi referirse al “plan de incorporación de los salesianos a otra congregación” le aseguró al prelado que, en tal contingencia, los salesianos pedirían la libertad a la que tienen derecho según los Cánones de la Ley, y que él sería el primero en solicitarla. Viniendo de una persona que gozaba de alta estima por su prudencia e inteligencia, esa frase fue tomada muy en serio. Fue así como las dudas fueron disipadas en Roma y se dejó de lado el “plan de incorporación”.

¹ Estadísticas proporcionadas en Morand Wirth's *Don Bosco et la Famille Salésienne* (Paris: Éditions Don Bosco, 2002), p. 536. Tomar nota de las explicaciones y advertencia de Wirth en p. 535

2. Dificultades en Turín

Como ya se mencionó, Don Bosco nunca habló de un Decreto papal, y este documento a la hora de su muerte nunca pudo ser hallado. Sin este instrumento Don Rua no podía presentarse legítimamente como sucesor de Don Bosco. Por consiguiente, la circular que anunciaba la muerte de Don Bosco llevaba solamente su nombre sin ningún título. Y, a pesar, de seguir ejerciendo la autoridad de vicario, lo hizo con la finalidad de recurrir inmediatamente a Roma. El Cardenal Alimonda, arzobispo de Turín que sabía cómo andaba la cosa, cuando fue consultado le aconsejó a Don Rua de recurrir a la Santa Sede.

Así, de este modo el 8 de Febrero de 1888, Don Rua presentó una exposición detallada del caso ante el Papa, concluyendo con estas palabras:

*Santísimo Padre, consciente de mi fragilidad y falta de habilidad, humildemente le suplico que en su sabiduría, busqué un candidato más apropiado para el oficio de Rector Mayor y así me vea libre de esta prueba. Su Santidad podrá estar seguro que continuaré, con toda la dedicación que mi fragilidad permita, trabajando por la Sociedad en cualquier tarea que me sea asignada.*²

El Consejo General sin embargo, consideró el asunto de manera diferente. En una carta colectiva al Cardenal Protector fechada 9 de Febrero de 1888, firmada por Monseñor Cagliero y por cada uno de sus miembros, le suplicaron que confirmara a Don Rua como sucesor de Don Bosco. Le aseguraban de forma enfática, su completa adhesión y satisfacción con el nombramiento y le expresaban su regocijo y gratitud.³

3. La Confirmación Oficial de Don Rua como Vicario y Sucesor, sus primeros pasos

La respuesta afirmativa llegó casi inmediatamente con un Nuevo Decreto “*ex audientia Sactissimi*”, con fecha 11 de Febrero de 1888, confirmando el previo nombramiento del 27 de Noviembre de 1884.⁴

Don Rua partió para Roma a mitad de Febrero y, después de visitar a varios cardenales y prelados, fue recibido por el Papa el 21 de Febrero. León XIII lo recibió de la forma más atenta y cordial, casi como disculpándose. Tras recordar la santidad y la obra de Don Bosco, le dio algunos consejos paternales, los cuales, Don Rua, tomó como plataforma inicial de su rectorado: (1) Concentrarse en consolidar las obras y apostolados ya existentes antes de adquirir nuevos compromisos; (2) Desarrollar un sólido programa de formación para la vida religiosa.

Don Rua se presentó al Consejo General el 24 de Febrero de 1888. Este último aprovechó la oportunidad para hacer un reporte detallado de lo acontecido y comunicarlo en una carta circular, fechada 7 de marzo de 1888, disipando así la ansiedad vivida por los hermanos en esta situación.⁵

El 19 de Marzo de 1899, Don Rua dirigió su primera circular a los hermanos como Rector Mayor. En ella, con el reporte de la audiencia Papal, les pidió iniciar, sin retrasos, la recolección de toda la documentación y las memorias referentes a Don Bosco con la finalidad de iniciar su proceso canónico. Al mismo tiempo delineó su programa de rectorado: “Nuestro esfuerzo será consolidar y, a su debido tiempo, expandir la obra empezada por Don Bosco, seguir fielmente la metodología enseñada y practicada por él mismo; e imitar con todas nuestras palabras y obras el modelo que el Señor en su bondad ha puesto delante de nosotros.”⁶

Él entonces pensó dirigir una circular semejante a los Cooperadores. Pero antes de hacerlo, como lo anunciaba el Boletín Salesiano en su edición de Abril, una carta de Don Bosco dirigida a los Cooperadores

² Para los extractos de la carta de Don Rua cf. *EBM XVIII*, pp. 523-524.

³ Para el texto de la carta cf. *EBM XVIII*, pp. 617-618.

⁴ Para el texto latino del decreto cf. *IBM XVIII*, p. 844 (omitido en *EBM*).

⁵ Para los extractos de la carta de Don Rua cf. *EBM XVIII*, p. 527.

⁶ Para la descripción de la audiencia papal y la carta cf. *EBM XVIII*, pp. 808-814.

había sido encontrada entre sus documentos personales con la inscripción: “Carta para ser enviada después de mi muerte”

Cabe hacer notar (1) que esta carta no fue escrita directamente por Don Bosco y (2) desde el punto de vista de Don Ceria, aún con cierta reserva, plantea que la carta fue escrita por Don Juan Bonetti, aunque bajo la dirección de Don Bosco. Don Rua hizo que la imprimieran con fecha 23 de Abril de 1888 para que fuera incluida como un anexo en el número de Mayo del Boletín Salesiano. Don Rua introdujo la carta con estas palabras, “Esta es la carta de Don Bosco, llena de amor y gratitud, dirigida a todos los Cooperadores Salesianos, hombres y mujeres, como última voluntad y Testamento”. Su contenido no es de autoría directa de Don Bosco pero si de la disposición incluida en su Testamento Espiritual, de que dicha carta debía ser escrita.⁷

⁷ Para el texto de la Carta cf.: Motto, *Memorie dal 1841 [...]*, pp. 60-62; Ceria, *Epistolario* IV, p. 393; *EBM* XVIII, p. 528-531; Para la discusión sobre la autoría, etc.: Motto, *ibid.*, p. 16; Para las palabras de Don Bosco de que dicha carta fuera escrita: Motto, *ibid.*, p. 33, *EBM* XVII, p. 233-234. Aubry-Caselli, *Spiritual Writings of DB*, p. 352.